CONVOCATORIA CAMPEONATO NACIONAL e INTERNACIONAL INFANTIL INTERCLUBES II

CALI 2026

La Federación Colombiana de Natación tiene el gusto de convocar a todos los nadadores de Colombia y del exterior a participar en el Campeonato Nacional Infantil Interclubes II – 2026 de Natación Carreras, en las categorías Infantil A e Infantil B, el cual se regirá por las siguientes disposiciones:

1. Entidad Organizadora

La entidad organizadora Campeonato Nacional infantil Interclubes II 2026, será la Federación Colombiana de Natación con el apoyo de la Liga de Natación del Valle del Cauca.

2. Autoridades

2.1 El director general del Campeonato será el delegado designado por la FECNA.

2.2 El subdirector General del Campeonato será el presidente de la Liga de Natación del Valle del Cauca o un representante

2.3 El Tribunal disciplinario estará formado por el director general, el subdirector General y un delegado elegido en el Congreso Técnico.

3. Sede, lugar y fechas de las competencias

El Campeonato Nacional infantil e internacional Interclubes II 2026 Infantil A - B, tendrá por sede el complejo acuático Hernando Botero O`Birne de la ciudad de Cali, en las fechas siguientes:

- **Congreso técnico:** Noviembre 23, a las 20:00, Virtual
- **Llegada delegaciones** Noviembre 26
- **Competencias:** Noviembre 27, 28 y 29
- **Clausura:** Noviembre 29
- **Cierre de inscripciones:** Hasta las 11:59 a.m. del 9 de Noviembre
- **Pago de inscripciones individuales:** 9, 10 y 11 de noviembre a las 23:59
- **Inscripciones extemporáneas: 12 de noviembre hasta las 14:00 horas**
- El evento se realizará en la piscina olímpica 50 mts y contará con sistema de cronometraje electrónico Daktronics.

4. Valores de las inscripciones, multas y depósitos de garantía.

4.1 La inscripción de los clubes Colombianos, tendrá un valor de 217.600$ COP pesos colombianos.

4.2 Las inscripciones individuales para atletas colombianos tendrán un valor de $52.550 COP pesos colombianos por prueba, hasta un máximo de $217.600 COP pesos colombianos, que le permitirá participar hasta un máximo de 6 pruebas individuales para infantiles A e infantiles B.

4.3 Las multas por incumplimientos de las marcas mínimas exigidas para cada prueba o por no presentación injustificada del nadador, tendrán un valor de 139.650 COP pesos colombianos.

4.4 El retiro de los clubes de las competencias sin justa causa implicará una multa de $3.059.500 COP pesos colombianos.

4.5 Las protestas serán presentadas de forma escrita, únicamente por el delegado al Juez Árbitro de la competencia, en un plazo máximo de 30 minutos posteriores a la comunicación de los resultados, pagando un depósito de $684.200 COP pesos colombianos en efectivo, el cual será retornado en caso de que la reclamación sea favorable al demandante.

4.6 Una vez finalizado el congreso técnico, no se aceptan retiros del campeonato con devolución de dinero. Si existieran retiros en competencia por incapacidad medica o fuerza mayor, estos deben ser pasados a la mesa de control y enviar una copia al correo gestor@fecna.com.co, natacion@fecna.com.co y soporte@fecna.com.co. No se aceptarán incapacidades después de finalizado el evento o la prueba de la cual se haya retirado

5. Fechas y proceso de inscripción.

1. **Cierre de inscripciones regulares:**
   Las inscripciones se cerrarán el **9 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas**.
2. **Proceso de inscripción:**
   - El club debe ingresar a la plataforma de la FECNA y pagar inicialmente el valor correspondiente al club.
   - Este pago habilita al club para inscribir a los nadadores y sus respectivas pruebas.
   - Una vez cerrada la plataforma de inscripción, el club tendrá **dos días calendario** (hasta el **11 de noviembre**) para cancelar el valor total de las inscripciones individuales de los nadadores y sus pruebas. De no cancelar el valor de inscripción correspondiente a cada deportistas, los mismos quedan por fuera del evento y no hay devolución de dinero de la inscripción del Club.

3. **Inscripciones extemporáneas:**
    - Una vez cerrado el proceso regular (según el numeral 2 del documento), se abrirá un periodo de **inscripción extemporánea** el día 12 **de noviembre 2026 hasta las 14:00 horas**.
    - En este caso, el club deberá:
        - Enviar un correo los días previos (10 y 11 de noviembre) a natacion@fecna.com.co, gestor@fecna.com.co, logistica@fecna.com.co y soporte@fecna.com.co, en el cual debe informar el club, y nombre de los nadadores que desea inscribir.
        - Una vez autorizado el proceso, se le enviará el procedimiento para el pago, el cual tiene un valor de **$170.000 por cada nadador** inscrito de forma extemporánea.
        - Un vez realizado el pago, deberá adjuntar en el mismo correo el soporte de pago y una vez se compruebe el ingreso del dinero, se habilitará la plataforma para que realice el pago de la inscripción. No se admitirán pagos por fuera de la plataforma indicada.
        - Se les abre plataforma el día 12 de noviembre hasta las 14:00 horas para que finalicen el proceso de inscripción.
    - **No se admitirán más inscripciones** después del 12 de noviembre.

6. Categorías convocadas.

NATACIÓN CARRERAS - CATEGORÍAS COMPETITIVAS 2026			
CATEGORÍAS	GRUPOS Y EDADES	AÑOS DE NACIMIENTO	LIMITE DE PRUEBAS INDIVIDUALES
Infantil A	10 años	**2016**	6
	11 años	**2015**	6
Infantil B	12 años	**2014**	6
	13 años	**2013**	6

6. Generalidades

6.1 Los tiempos registrados en el Campeonato Nacional Interclubes INFANTIL A-B de 2026 servirán como seguimiento a los nadadores del proceso -Plan Colnat- Talentos Fecna del país.

6.2 Los nadadores clasificados al campeonato son aquellos que han cumplido con la normativa expuesta en el REGLAMENTO FECNA 2026. Cumplir con la marca mínima en la prueba que se va a inscribir.

6.3 El período para tomar las marcas de referencia (Tabla adjunta), será establecido desde el FESTIVAL INTERCLUBES EN NOVIEMBRE del 2025, hasta el 8 de NOVIEMBRE de 2026.

6.4 Se considerará inválida la inscripción que no cumpla con el reglamento de la presente convocatoria, PLANCOLNAT y el Reglamento FECNA 2025.

6.5 No se permitirá la asistencia de nadadores sin el acompañamiento del correspondiente entrenador responsable. Las Ligas deben ejercer este control y condicionar el aval del club, al cumplimiento de este requisito.

6.6 Para efectos de inscripción en el campeonato, **todas las pruebas individuales en las que sea inscrito un nadador deberán contar obligatoriamente con la marca mínima establecida**, sin excepción. En consecuencia, **no se permitirá la inscripción de nadadores en pruebas en las que no hayan acreditado previamente la marca mínima correspondiente**.

6.7 Todos los clubes deberán entregar el correspondiente aval de participación y reconocimiento deportivo vigente previo a la competencia el día 8 de noviembre del 2026.

6.8 Los nadadores Infantil A pueden inscribirse en un máximo de seis (6) pruebas individuales en el evento, 2 pruebas máximo por jornada.

6.9 Los nadadores Infantil B pueden inscribirse en un máximo de seis (6) pruebas individuales en el evento, 2 pruebas máximo por jornada

6.10 Cualquier situación que no esté definida en la presente convocatoria se regirá en primera instancia por los reglamentos de la Federación Colombiana de Natación y en segunda Instancia por la normativa World Aquatics vigente.

6.11 Todas las pruebas son finales directas

6.12 Los entrenadores deben ser muy cuidadosos en el momento de la inscripción, si el nadador queda mal inscrito, no puede competir, no hay ajustes de pruebas después del cierre de inscripción.

6.13 Los retiros de competencia solo serán por excusa médica, el no presentarse a una prueba acarrea una multa de 139.650 COP pesos colombianos.

6.14 La Federación Colombiana de Natación recuerda a todas las Ligas, Clubes y entrenadores que, en cumplimiento de la reglamentación vigente y con el propósito de garantizar la seguridad, el bienestar de los deportistas, la ética deportiva y el adecuado desarrollo del Campeonato Nacional Interclubes, **no se permitirá la participación de nadadores de las categorías Menores, Infantil A, Infantil B, Juvenil A, Juvenil B, Junior y Mayores que no estén acompañados por un entrenador responsable,**

debidamente inscrito, acreditado por la Federación y avalado por la Liga a la cual se encuentre afiliado el club participante. El entrenador responsable no solo cumple funciones técnicas durante la competencia, sino que asume la responsabilidad del acompañamiento, supervisión y orientación de los deportistas antes, durante y después de cada jornada. Asimismo, será el representante oficial del club ante la organización del evento para todos los asuntos técnicos, administrativos y disciplinarios que se presenten. **Cada Liga será responsable de verificar el cumplimiento de este requisito y deberá condicionar el otorgamiento del aval al club a la designación de su entrenador responsable. En consecuencia, el documento de aval expedido por la Liga deberá indicar expresamente el nombre completo del entrenador responsable del club, quien deberá corresponder al entrenador inscrito y acreditado para el campeonato y permanecer durante todo el desarrollo del evento.**

6.15 La Federación Colombiana de Natación realizará una verificación estricta del cumplimiento de esta disposición antes y durante el desarrollo del Campeonato Nacional Interclubes, confirmando que cada club participante cuente con un entrenador responsable debidamente inscrito, acreditado y avalado por su respectiva Liga. **Para efectos de esta verificación, la Federación confrontará la información consignada en el aval emitido por la Liga con el proceso de inscripción y acreditación del campeonato, duarante el congreso técnico el lunes 23 de noviembre. Un mismo entrenador no podrá ser inscrito, acreditado o ejercer como entrenador responsable de más de un (1) club durante el evento.** Esta medida busca garantizar el acompañamiento permanente de los deportistas, fortalecer la responsabilidad institucional de los clubes y las ligas y preservar la adecuada organización técnica y administrativa de la competencia.

6.16 El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones establecidas en los numerales anteriores dará lugar a que la Federación Colombiana de Natación niegue la acreditación del entrenador responsable y, en consecuencia, el club y sus deportistas no podrán participar en el campeonato mientras no se subsane el incumplimiento.

6.17 Cuando el incumplimiento sea detectado una vez iniciado el evento y no pueda ser corregido de manera inmediata, la Federación podrá retirar la acreditación correspondiente e impedir la continuidad de la participación del club y de sus deportistas, sin que ello genere derecho a devolución de los valores cancelados por concepto de inscripción o cualquier otro gasto asumido por la delegación.

6.18 El campeonato es internacional, de tal manera no hay diferencia en la premiación de las pruebas individuales o de relevos. Se otorga el pódium sin importar su procedencia.

6.19 En el marco del **Campeonato Nacional Infantil**, la Federación Colombiana de Natación realizará una **capacitación dirigida a los entrenadores participantes**, con el propósito de fortalecer los conocimientos y herramientas metodológicas para el adecuado desarrollo de los procesos de formación en las **categorías infantiles**.

La capacitación se llevará a cabo el **28 de noviembre a las 2:00 p. m.**, en el escenario definido para el evento.La participación de los entrenadores se considera de especial importancia, teniendo en cuenta que este espacio estará orientado al intercambio de experiencias, actualización de conceptos y fortalecimiento del trabajo técnico y pedagógico en las categorías infantiles.

6.20 Cada equipo será responsable de garantizar que todos sus integrantes (deportistas, entrenadores, delegados, personal de apoyo y acompañantes) cuenten con afiliación vigente al Sistema General de Seguridad Social en Salud o con un seguro médico que cubra su participación durante el evento. Así mismo, todo el personal de apoyo deberá estar debidamente registrado en el formulario que será enviado a los clubes inscritos. Dicho registro deberá realizarse a más tardar antes del inicio del Congreso Técnico, programado para el **23 de noviembre**. Solo el personal previamente registrado podrá desempeñar funciones de apoyo durante el campeonato.

7. Premiación.

- En Infantil A se entregarán medallas a los tres primeros y botones del 4 al 8 puesto y se premiará a los 3 mejores nadadores de 10 años y a los 3 mejores nadadores de 11 años, de cada genero del evento, por sumatoria de puntos en las pruebas individuales.
- En infantil B, se entregarán medallas a los tres primeros lugares de cada prueba individual
- Los tres primeros lugares de los relevos que se nadarán por categoría, Infantil A 10 y 11 años unidos, Infantil B 12-13 años unidos.

Reconocimientos especiales en Infantil A e infantil B: (solo para nadadores y entrenadores nacionales)

- En Infantil A se premiará a los 3 mejores nadadores de 10 años y a los 3 mejores nadadores de 11 años, de cada genero del evento, por sumatoria de puntos en las pruebas individuales

- En la categoría Infantil B, se premiará al mejor nadador de 12 años y el mejor de 13 años, de cada género masculino y femenino, que haya obtenido el mejor porcentaje de aproximación o superación del récord nacional absoluto vigente; así mismo, serán premiados los entrenadores de esos deportistas con igual reconocimiento.
  En caso de existir empate en la cantidad de porcentaje de aproximación o superación del récord nacional abierto, recibirá el premio “Mejor Nadador COOMEVA”12 años y 13 años el nadador o nadadora que haya ganado la mayor cantidad de medallas de oro en las pruebas individuales en su categoría. De persistir el empate, se reconocerá al nadador que haya logrado mayor cantidad de puntos WA en alguna de las pruebas individuales que participo.

Nota: Si el nadador o el entrenador no se presentan al momento de la premiación, esta no se guardará.

Premiación por Clubes:

- Se premiará con un **trofeo** a los **tres primeros clubes** en la sumatoria de puntos en cada categoría **Infantil A** e **Infantil B**, de igual manera se entregará un reconocimiento al club que en la sumatoria de las dos categorías, obtenga la mayor cantidad de puntos.

Sistema de Puntaje para Pruebas Individuales:

- **10 puntos:** 1er lugar
- **8 puntos:** 2do lugar
- **7 puntos:** 3er lugar
- **5 puntos:** 4to lugar
- **4 puntos:** 5to lugar
- **3 puntos:** 6to lugar
- **2 puntos:** 7mo lugar
- **1 punto:** 8vo lugar
- Para los relevos serán el doble

Marcas mínimas

FECNA
NATACIÓN CARRERAS

MARCAS MINIMAS INFANTILES 2026								
MASCULINO				PRUEBAS	FEMENINO			
10 años	11 años	12 años	13 años		13 años	12 años	11 años	10 años
00:38,03	00:34,71	00:31,57	00:29,51	50 L	00:31,69	00:32,87	00:34,73	00:38,76
01:24,79	01:17,40	01:09,72	01:05,79	100 L	01:09,23	01:11,58	01:16,22	01:27,16
03:08,71	02:49,45	02:32,19	02:23,66	200 L	02:30,55	02:36,94	02:50,33	03:10,51
06:33,15	05:57,41	05:27,88	05:05,12	400 L	05:23,40	05:35,95	06:03,91	06:40,30
-	12:46,57	11:36,88	10:40,42	800 L	11:15,76	11:44,59	12:55,05	-
-	-	-	20:53,49	1500 L	21:55,19	-	-	-
00:48,51	00:42,11	00:39,97	00:36,34	50 E	00:40,01	00:42,30	00:42,30	00:47,00
-	01:31,55	01:26,26	01:19,28	100 E	01:21,39	01:26,19	01:31,78	-
-	-	03:05,84	02:48,88	200 E	02:56,75	03:04,29	-	-
00:53,87	00:48,95	00:39,53	00:35,94	50 P	00:45,12	00:48,12	00:48,12	00:53,95
-	01:48,11	01:36,89	01:28,42	100 P	01:32,92	01:36,83	01:46,47	-
-	-	03:29,93	03:11,68	200 P	03:24,85	03:30,14	-	-
00:45,08	00:40,14	00:35,44	00:32,22	50 M	00:36,57	00:39,85	00:39,85	00:48,46
-	01:37,95	01:23,83	01:16,09	100 M	01:21,84	01:27,33	01:40,54	-
-	-	03:24,49	03:08,57	200 M	03:17,57	03:34,78	-	-
03:40,99	03:11,61	02:58,35	02:44,89	200 CI	02:54,51	03:01,59	03:13,92	03:38,35
-	-	06:54,10	06:16,88	400 CI	06:13,41	06:42,50	-	-

Jornadas.

FECNA - 2026

Campeonato nacional e internacional infantil - Cali

Jornadas y Horarios

Viernes 27 de noviembre	Jornada 1	7:00. calentamiento - 8:30. competencias
	jornada 2	15:30 calentamiento - 16:30 competencias
Sabado 28 de noviembre	Jornada 3 Femenino	7:00. calentamiento - 8:30. competencias
		14:00 Capacitacion entrenadores
	Jornada 4 Masculino	15:30 calentamiento - 16:30 competencias
Domingo 29 de noviembre	Jornada 5	7:00. calentamiento - 8:30. competencias
	Jornada 6	15:30 calentamiento - 16:30 competencias

FECNA
NATACIÓN CARRERAS

Programa de competencias Infantiles A e infantiles B (27, 28 y 29 de noviembre)

DIA COMPETENCIA		# PRUEBA	DISTANCIA	CATEGORIA
1 JORNADA	Viernes 27 de noviembre	1	200 COMBINADO FEM	10 AÑOS
		2	200 COMBINADO FEM	11 AÑOS
		3	400 COMBINADO FEM	12 AÑOS
		4	400 COMBINADO FEM	13 AÑOS
		5	200 COMBINADO MASC	10 AÑOS
		6	200 COMBINADO MASC	11 AÑOS
		7	400 COMBINADO MASC	12 AÑOS
		8	400 COMBINADO MASC	13 AÑOS
		9	100 LIBRE FEM	10 AÑOS
		10	100 LIBRE FEM	11 AÑOS
		11	100 LIBRE FEM	12 AÑOS
		12	100 LIBRE FEM	13 AÑOS
		13	100 LIBRE MASC	10 AÑOS
		14	100 LIBRE MASC	11 AÑOS
		15	100 LIBRE MASC	12 AÑOS
		16	100 LIBRE MASC	13 AÑOS
		17	50 PECHO FEM	12 AÑOS
		18	50 PECHO FEM	13 AÑOS
		19	50 PECHO MASC	12 AÑOS
		20	50 PECHO MASC	13 AÑOS
		21	50 ESPALDA FEM	12 AÑOS
		22	50 ESPALDA FEM	13 AÑOS
		23	50 ESPALDA MASC	12 AÑOS
		24	50 ESPALDA MASC	13 AÑOS
		25	4 X 50 COMB MIXTO	10 -11 AÑOS
		26	4 X 50 COMB MIXTO	12-13 AÑOS
DIA COMPETENCIA+B30:C54		# PRUEBA	DISTANCIA	CATEGORIA
2 JORNADA	Viernes 27 de noviembre	27	50 LIBRE FEM	10 AÑOS
		28	50 LIBRE FEM	11 AÑOS
		29	50 LIBRE FEM	12 AÑOS
		30	50 LIBRE FEM	13 AÑOS
		31	50 LIBRE MASC	10 AÑOS
		32	50 LIBRE MASC	11 AÑOS
		33	50 LIBRE MASC	12 AÑOS
		34	50 LIBRE MASC	13 AÑOS
		35	50 ESPALDA FEM	10 AÑOS
		36	50 ESPALDA FEM	11 AÑOS
		37	100 ESPALDA FEM	12 AÑOS
		38	100 ESPALDA FEM	13 AÑOS
		39	50 ESPALDA MASC	10 AÑOS
		40	50 ESPALDA MASC	11 AÑOS
		41	100 ESPALDA MASC	12 AÑOS
		42	100 ESPALDA MASC	13 AÑOS
		43	200 MARIPOSA FEM	12 AÑOS
		44	200 MARIPOSA FEM	13 AÑOS
		45	200 MARIPOSA MASC	12 AÑOS
		46	200 MARIPOSA MASC	13 AÑOS
		47	4 X 50 COMB FEM	10 - 11 AÑOS
		48	4 X 100 COMB FEM	12 -13 AÑOS
		49	4 X 50 COMB MASC	10 - 11 AÑOS
		50	4 X 100 COMB MASC	12 -13 AÑOS

FECNA
NATACIÓN CARRERAS

DIA COMPETENCIA		# PRUEBA	DISTANCIA	CATEGORIA
3 JORNADA	Sabado 28 de noviembre	51	50 MARIPOSA FEM	12 AÑOS
		52	50 MARIPOSA FEM	13 AÑOS
		53	50 MARIPOSA FEM	10 AÑOS
		54	50 MARIPOSA FEM	11 AÑOS
		55	200 COMBINADO FEM	12 AÑOS
		56	200 COMBINADO FEM	13 AÑOS
		57	400 LIBRE FEM	10 AÑOS
		58	800 LIBRE FEM	11 AÑOS
		59	800 LIBRE FEM	12 AÑOS
		60	1500 LIBRE FEM	13 AÑOS
		61	4 X 50 LIB FEM	10 - 11 AÑOS
		62	4 X 100 LIB FEM	12 -13 AÑOS
DIA COMPETENCIA		# PRUEBA	DISTANCIA	CATEGORIA
4 JORNADA	Sabado 28 de noviembre	63	50 MARIPOSA MASC	12 AÑOS
		64	50 MARIPOSA MASC	13 AÑOS
		65	50 MARIPOSA MASC	10 AÑOS
		66	50 MARIPOSA MASC	11 AÑOS
		67	200 COMBINADO MASC	12 AÑOS
		68	200 COMBINADO MASC	13 AÑOS
		69	400 LIBRE MASC	10 AÑOS
		70	800 LIBRE MASC	11 AÑOS
		71	800 LIBRE MASC	12 AÑOS
		72	1500 LIBRE MASC	13 AÑOS
		73	4 X 50 LIB MASC	10 - 11 AÑOS
		74	4 X 100 LIB MASC	12 -13 AÑOS

FECNA
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN

FECNA
NATACIÓN CARRERAS

DIA COMPETENCIA		# PRUEBA	DISTANCIA	CATEGORIA
5 JORNADA	Domingo 29 de noviembre	75	200 LIBRE FEM	11 AÑOS
		76	200 LIBRE FEM	12 AÑOS
		77	200 LIBRE FEM	13 AÑOS
		78	200 LIBRE MASC	11 AÑOS
		79	200 LIBRE MASC	12 AÑOS
		80	200 LIBRE MASC	13 AÑOS
		81	50 PECHO FEM	10 AÑOS
		82	50 PECHO FEM	11 AÑOS
		83	100 PECHO FEM	12 AÑOS
		84	100 PECHO FEM	13 AÑOS
		85	50 PECHO MASC	10 AÑOS
		86	50 PECHO MASC	11 AÑOS
		87	100 PECHO MASC	12 AÑOS
		88	100 PECHO MASC	13 AÑOS
		89	100 ESPALDA FEM	11 AÑOS
		90	200 ESPALDA FEM	12 AÑOS
		91	200 ESPALDA FEM	13 AÑOS
		92	100 ESPALDA MASC	11 AÑOS
		93	200 ESPALDA MASC	12 AÑOS
		94	200 ESPALDA MASC	13 AÑOS
		95	800 LIBRE FEM	13 AÑOS
		96	800 LIBRE MASC	13 AÑOS
DIA COMPETENCIA		# PRUEBA	DISTANCIA	CATEGORIA
6 JORNADA	Domingo 29 de noviembre	97	100 MARIPOSA FEM	11 AÑOS
		98	100 MARIPOSA FEM	12 AÑOS
		99	100 MARIPOSA FEM	13 AÑOS
		100	200 LIBRE FEM	10 AÑOS
		101	100 MARIPOSA MASC	11 AÑOS
		102	100 MARIPOSA MASC	12 AÑOS
		103	100 MARIPOSA MASC	13 AÑOS
		104	200 LIBRE MASC	10 AÑOS
		105	100 PECHO FEM	11 AÑOS
		106	200 PECHO FEM	12 AÑOS
		107	200 PECHO FEM	13 AÑOS
		108	100 PECHO MASC	11 AÑOS
		109	200 PECHO MASC	12 AÑOS
		110	200 PECHO MASC	13 AÑOS
		111	400 LIBRE FEM	11 AÑOS
		112	400 LIBRE FEM	12 AÑOS
		113	400 LIBRE FEM	13 AÑOS
		114	400 LIBRE MASC	11 AÑOS
		115	400 LIBRE MASC	12 AÑOS
		116	400 LIBRE MASC	13 AÑOS
		117	4 X 50 LIBRE MIXTO	10 - 11 AÑOS
		118	4 X 100 LIBRE MIXTO	12 -13 AÑOS

**** Los clubes deberán revisar cuidadosamente la programación y los horarios de cada jornada antes de organizar sus desplazamientos y***

reservas de viaje. La Federación no realizará adelantamientos ni modificaciones de las jornadas por solicitudes relacionadas con itinerarios de vuelo u otras situaciones logísticas particulares de los equipos. En consecuencia, cada club deberá planificar su participación teniendo en cuenta la programación oficial del campeonato. La programación solo podrá ser modificada en casos excepcionales o por situaciones de fuerza mayor.

Comité Ejecutivo
FECNA

FECNA
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN